

Violencia y legitimidad: una mirada comparada del desplazamiento de la figura del Estado en los barrios La Sierra y 19 de abril del Valle de Aburrá¹

Melissa Muriel García & Santiago Sánchez Pérez²

Resumen

El conflicto armado urbano afectó significativamente la configuración de ciudad, así como la relación entre la sociedad y el Estado. El presente trabajo se evidenció que en los contextos conflictivos en los que se ven interpelados los territorios, la figura del aparato estatal se encuentra fuertemente desplazada por estructuras criminales o ilegales en sus funciones de control social y es la misma comunidad quien les otorga la legitimidad para llevar a cabo dichas funciones. El estudio se realizó a partir de una mirada comparada entre el barrio La Sierra, ubicado en la comuna 8 del municipio de Medellín, y el barrio 19 De abril, situado en la comuna 3 del municipio de Itagüí. Se efectuó un rastreo histórico de los barrios, la incursión de las dinámicas de violencia y los actores armados, y la construcción de iniciativas comunitarias para la paz y el rescate de prácticas barriales. Lo anterior gracias a la elaboración de entrevistas, salidas de campo en ambos territorios y la revisión documental.

Palabras clave: La Sierra; 19 de Abril; legitimidad; Estado; actores ilegales; desplazamiento; comunidad.

Introducción

Las dimensiones en donde se ha manifestado el conflicto armado en los territorios urbanos han calado dentro de las diferentes configuraciones de ciudad y su idiosincrasia. El auge del narcotráfico y la disputa por geografías estratégicas de la capital antioqueña, es el cimiento sobre el que se edifica las distintas dinámicas de violencia entre la década de los 80 y el nuevo siglo.

1 Trabajo realizado en el marco de la asignatura de Sociología del Estado impartida por la profesora Gloria Isabel Ocampo, en 2020-I, en la Universidad EAFIT.

2 Estudiante de VII semestre de Ciencias Políticas, Universidad EAFIT. mmurielg@eafit.edu.co Estudiante de IX semestre de la Licenciatura en Filosofía, Universidad de Antioquia. santiago.sanchezp@udea.edu.co

A raíz de este contexto, el presente trabajo responde a la interrogante de cómo se manifiesta la legitimidad de las estructuras armadas ilegales en el desplazamiento de las funciones sociales del Estado en los territorios inmersos en dinámicas de conflicto. Para dar cuenta de un análisis empírico el estudio se realizará desde una mirada cualitativa comparada entre el barrio La Sierra, ubicado en la comuna 8 del municipio de Medellín; y el barrio 19 De abril, situado en las periferias del municipio de Itagüí. Se pretende evidenciar que en los contextos conflictivos en los que se ven interpelados los territorios, la figura del aparato estatal se encuentra fuertemente desplazada por estructuras criminales o ilegales en sus funciones de control social y es la misma comunidad quien les otorga la legitimidad para llevar a cabo dichas funciones.

El barrio La Sierra, ubicado en las alturas de la comuna 8, en el centro oriente de la ciudad, ha sido un territorio profundamente marcado por las lógicas de la violencia urbana. Allí, se han localizado diferentes disputas entre actores armados, como lo fueron las milicias urbanas, las células guerrilleras del ELN (Ejército de Liberación Nacional), y facciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), específicamente el Bloque Metro, y posterior a ellos, el Bloque Cacique Nutibara. Estas disputas no se dieron de manera fortuita, ellas responden necesariamente a esa búsqueda por corredores estratégicos para el transporte de la droga con la que estos personajes se autogestionaban, y con ello, lograban adquirir el control territorial -idea que ampliaremos posteriormente- sobre estos sectores.

En contraste con aquella altura de La Sierra, nos encontrábamos con el “Hueco”: un barrio ubicado en el sector de San Gabriel, en las periferias del municipio de Itagüí, el cual vio sus inicios en la década de los 70 a partir de iniciativas políticas. El barrio 19 de abril experimentó en sus inicios distintas manifestaciones de trabajo comunitario y popular, y posteriormente sufre un episodio de estigmatización y violencia sostenida entre la década del 85 al 2000, a raíz del auge del narcotráfico.

Los objetivos del estudio versan sobre la necesidad de identificar los distintos actores que influyeron significativamente en los territorios; así como determinar qué de esta incidencia modificó las dinámicas barriales e indagar por la figura de legitimidad que entraba a ocupar los distintos actores armados en el sector, en detrimento de la figura de autoridad del Estado.

La estructura del presente artículo es el siguiente. En primer término, se presentará el marco conceptual donde se abordará, desde diferentes miradas y autores, la necesidad de realizar una lectura diferenciada del Estado y la estatalidad local, su relación y posición frente a las estructuras criminales, y la reconfiguración del habitus por factores de violencia. En segundo término, se llevará a cabo el desarrollo del análisis comparado a partir de tres dimensiones: el enunciado histórico de ambos barrios, cómo llegó la violencia y los actores armados a desplazar la figura del Estado en las comunidades y finalmente, los procesos comunitarios emprendidos por los habitantes para superar el conflicto. Finalmente, se presentarán las conclusiones del estudio.

Marco conceptual

El problema de hablar del Estado

En la historia política colombiana, el problema por las relaciones que se tejen dentro del conjunto de instituciones y actividades socialmente vinculantes para una comunidad que agrupa la idea del Estado ha pasado a un segundo plano en los estudios académicos en torno a sus formas y manifestaciones en la esfera de lo social. Sin embargo, desde los análisis de Fernán Gonzáles (2014) podemos hallar distintos puntos de vista, principalmente desde sus estudios del conflicto armado, que logran dar una luz a la gran heterogeneidad de las dinámicas que se desarrollaron en las regiones, subregiones y macroregiones del territorio nacional. También nos permite elaborar un estudio desde una mirada comparada de distintos sectores que, a posteriori, diluciden hechos comunes entre estos y, cómo ellos, influyen dentro de la configuración de país:

“[...] el hecho de que el Estado colombiano nunca haya tenido control total del territorio ni haya detentado el pleno monopolio de la violencia legítima, en vez de ser anomalía o irregularidad, aparece como parte de nuestro proceso particular de formación de las instituciones estatales y de construcción de nación” (p. 18).

Una lectura del Estado colombiano y la construcción de la estatalidad local

La relación entre la representación estatal colombiana y su injerencia en las comunidades ha sido muy ambivalente. Esto es debido a su pretensión de generar una cierta cohesión con el entramado social (regiones, comunas, barrios, etc.), a partir de factores como la apertura del sistema político y la consolidación de vínculos institucionales con las personas. Sin embargo, esa otra máscara del Estado, nos demuestra que estas intenciones en lo concreto no hallan una realización efectiva: que se evidencia en la persecución de fuerzas políticas alternativas, el no reconocimiento de la ciudadanía dentro del entramado estatal, políticas que se presentan insuficientes porque no atienden a las necesidades de las comunidades, la ausencia total de todo el aparataje institucional dentro de algunos límites del territorio nacional; y finalmente no podríamos dejar pasar las relaciones clientelares que han determinado históricamente lo autóctono de nuestro sistema estatal, como evidencian en sus estudios Leal y Dávila (1990), Zapata (2016), Pino y Cárdenas (2016), entre otros.

De acuerdo con lo anterior esbozado, Abrams (2000) señala que el Estado es el símbolo unificado de una desunión fabricada, por lo cual no se trata simplemente de una desunión entre lo político y lo económico, sino también de una profunda afección en el seno de lo político (p. 96). Ahora bien, partiendo del análisis de Abrams, podemos afirmar que en Colombia ha preponderado una “idea de Estado”, que tiene sus presupuestos en el sentido democrático, pluralista y liberal; no obstante, “el sistema de Estado”, que atiende a las dinámicas contextuales, está sumido en una profunda contradicción con la sociedad, puesto que son instituciones ahistóricas, inoperantes y en diversos casos, antagónicas.

Y no es suficiente dejar nuestro análisis aquí, si regresamos a los planteamientos de Fernán Gonzáles (2014) hallaremos que estas expresiones de violencia, así como el desarrollo desigual de la economía y las dinámicas propias de cada región, dan tintes diferenciados a las formas en que el conflicto armado a calado en sus territorios y a las construcciones de Estado que en estos se generan: “ En primer lugar [por] la manera en cómo los espacios regionales se han venido poblando y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación [...], en segundo lugar, en el modo en que sus pobladores se han cohesionado y organizado internamente y, en tercer lugar, en la manera en cómo las regiones y sus pobladores han ido articulándose.” (2014: 19). Esto nos deja entonces como una mirada bastante distorsionada del Estado ya que, si nos acercamos lo suficiente a los territorios, podremos notar que esta figura entorno a la representación que supone, se da de forma diferenciada, o en algunos casos es desplazada por otros actores.

Ahora bien, dentro de la literatura sobre el Estado es necesario destacar que la construcción propia que se ha venido desarrollando en desde los gobiernos locales, en efecto, la estatalidad local posee dinámicas y dimensiones propias de los territorios en los que tiene lugar, así como la definición de determinadas formas históricas estatales (Cáceres, 2015; Cáceres, 2019). En los últimos años dentro de los estudios politológicos ha tomado relevancia la política municipal o *nuevo localismo*, la cual se ha visto enriquecida por “la diversificación de las demandas sociales y la globalización de la economía” (Brugué y Gomá, 1998: 18). Lo anterior mencionado resalta enfáticamente que las consolidaciones de un “proyecto de ciudad” no se generan de manera aislada y que contrario a ello, conserva una estrecha interacción entre las dimensiones formales o institucionales y las bases sociales.

Estado y criminalidad: dos realidades que interactúan

Estas miradas diferenciadas del Estado colombiano, como lo hemos evidenciado, no son per sé, pues obedece a unos factores sistemáticos y subjetivos del contexto, donde otros actores han entrado a coparticipar en el escenario político e inclusive, disputarse el poder. A partir de este planteamiento se ha desplegado una serie de medios por los cuales las estructurales criminales e ilegales han instaurado dinámicas de poder en los territorios, muchas veces reemplazando al aparato estatal en sus funciones o también, estableciendo una interrelación velada.

Rita Segato (2013), bajo esta dirección, plantea la existencia de dos realidades que configuran la cultura y proporciona un orden social: esta primera realidad es el Estado tal y como se presenta; no obstante, es importante destacar el carácter doble de éste, pues también se nos muestra desde una “esfera paraestatal”. Esta estructura dual se debe a que ningún gobierno puede actuar sólo estatalmente. Ante tal afirmación, Segato señala que es imperante tener una mirada crítica hacia este doble sistema estatal a partir de sus bases estructurales, pues este no puede “defenderse ni de su

propia sombra paraestatal ni del capital en su doble flujo” (2013: 55). Este fenómeno, se puede identificar, por ejemplo, en el uso excesivo de la fuerza en las movilizaciones ciudadanas, en el reconocimiento de las arbitrariedades institucionales y en las presuntas colaboraciones del Estado en asuntos de violación de los Derechos Humanos y demás procesos. Ahora bien, la segunda realidad que presenta Segato es aquella que cuenta con una organización igual de detallada y compleja que la primera; sin embargo, esta cimienta sus bases en la criminalidad: “En América Latina, desde Centroamérica hasta la Argentina, hay un proceso de mafialización de la nación y un escenario bélico en expansión” (2013: 88).

En ese sentido, las estructurales ilegales y criminales entran a jugar un rol importante en la sociedad, pues codifica, en mayor o menor medida, las dinámicas sociales y las cotidianidades de los territorios, a este fenómeno se le ha denominado “gobierno criminal”, el cual menciona que dichos grupos ejercen funciones asignadas al Estado, entre las que se destacan resolver disputas entre habitantes de la comunidad, imponer reglas de comportamiento, prestar seguridad, administrar justicia y cobrar impuestos (Blattman, *et al*, 2020).

La realidad estatal y la realidad criminal, en cualquier momento de su presencia o actuación, no proceden exclusivamente como frentes antagónicos, pues se pueden gestar diferentes interacciones en un nivel político, económico o social. En el caso de Colombia, se pueden establecer nexos entre estas dos realidades, pues en la segunda mitad del siglo XX y más agudamente en los años 80, se vinieron manifestando nuevas formas de violencia política, donde algunos dirigentes no se encontraban en completa contradicción con los nuevos dineros que estaban entrando al país por parte del narcotráfico y las estructuras criminales, y como estas organizaciones ejercían control social en los territorios. Tal como enuncia Gonzáles (2014):

El Estado central no ha logrado territorializar plenamente su autoridad, sino que debe hacer presencia apoyándose en la existencia de unas relaciones sociales y una sociabilidad política previamente existentes, como base del surgimiento de poderes paralelos que operan como sustitutos o complementos de las instituciones estatales. Es ese contexto, surgen relaciones miméticas entre los diversos actores armados, legales o ilegales, y diversas normatividades que coexisten y compiten entre sí. (p. 22).

Codificación y violencia: la reconfiguración del habitus

Bajo esta lógica, es necesario dialogar alrededor de ese papel que cumplen las estructuras criminales e ilegales en la esfera social y cómo la configura. De acuerdo con Bourdieu (1987) la codificación conlleva a un moldeamiento de la cultura, pues ésta lo que pretende es “dar formas” y reducir la incertidumbre en el accionar de las personas. Pero, para comprender las prácticas sociales, hay que suponer que se obedece a un “sentido de juego” y no exclusivamente a reglas explícitas.

Lo anterior se puede evidenciar en la fuerte influencia de las estructuras criminales para imponer sus dinámicas en las cotidianidades de los territorios, a tal punto que pasan a integrarse a la cultura misma. En ese sentido, Bourdieu elabora el concepto de *habitus* para demostrar que hay otros principios generadores de las prácticas sociales más allá de la norma explícita (p. 83), o en este caso, de la autoridad estatal. El *habitus* opera como el sistema de disposiciones para la práctica, es un fundamento objetivo de conductas regulares.

En consecuencia, la codificación reproduce unas prácticas que se van interiorizando con el trasegar histórico, asimismo, como la violencia en Colombia y específicamente en el espectro urbano, ha configura el *habitus* en los barrios y comunas fuertemente afectados por el conflicto entre los actores involucrados; normalizando de esta forma, las diversas manifestaciones de la violencia, la injerencia de actores armados en los territorios, así como su legitimidad en detrimento de los entes estatal, y principalmente, el despliegue de las subjetividades a partir de los supuestos de la guerra, pues es el único estilo de vida y realidad que se conoce. Esta situación se evidenciará explícitamente en los testimonios de jóvenes de algunos barrios de Medellín que han encontrado en las lógicas de la violencia una especie de “proyecto de vida”.

Desarrollo

Metodología

Esta investigación se realizó tomando el método cualitativo a partir del estudio comparado de caso ya que reconocemos que dicho enfoque reviste nuestro desarrollo investigativo de interpretaciones estilizadas sobre los procesos históricos que subyacen y modelan los fenómenos políticos (Lodola, 2009).

En ese sentido, buscamos darle validez a la hipótesis de que el desplazamiento de la legitimidad para llevar a cabo funciones de orden social se le relega por parte de la comunidad a diferentes actores ilegales o criminales que convergen dentro del territorio debido a la ausencia estatal y las dinámicas de conflicto.

Las técnicas de recolección de información implementadas fueron: en primer lugar, la revisión documental en ambos casos y especialmente en las experiencias sistematizadas del proyecto de memoria que desarrolló estrategias para la recuperación de las prácticas comunitarias en el barrio 19 de Abril, realizado por la Corporación Tríade Poliartístico y el Colectivo de Educación Popular Paulo Freire. En segundo lugar, el relacionamiento directo con las comunidades como un elemento etnográfico importante, el cual se registró a partir de una salida de campo al Cerro de los Valores en el comuna 8, espacio donde se compartió el testimonio de un desmovilizado de las AUC y las distintas conversaciones que logramos tener con los habitantes del barrio 19 de Abril.

Rasgos históricos: entre la precariedad y la violencia

En la década de los 70, con el supuesto fraude electoral que posiciona a Misael Pastrana como máximo dirigente de la nación colombiana, las fuerzas del partido político que representaban al general Rojas Pinilla, la ANAPO - Alianza Nacional Popular-, como una medida para mantenerse en la disputa por el control político de los territorios, logran hacerse con las consejerías del municipio de Itagüí. Desde allí, encabezados por Dora Cadavid como su directora, y dentro de sus planes de gobierno, generan un proyecto de vivienda para aquellas familias muy numerosas, que resultarán beneficiadas meses después a partir de una convocatoria previa.

Por este mismo año, y raíz del sospechoso desenlace en las urnas, se constituye una fuerza político-militar con el nombre de Movimiento 19 de abril; es así que, al lote donde posteriormente ubicarían las 24 casas, le otorgarían en representación, el mismo nombre de aquel movimiento insurgente. Se consolida así el barrio 19 de abril en casas a medias, inconclusas, espacios donde “sólo había dos piezas y el resto era un solar grande, [lugares donde] había goteras por donde quisiera, por todos lados... casi que [se tenía que] dormir con una sombrilla cuando llovía”, como lo decía don Carlos González³.

La violencia llegó años más tarde, aunque nunca desapareció de la vida de estos nuevos pobladores. Su recrudecimiento no se puede ubicar puntualmente en año alguno, debido a la naturaleza de las relaciones que surgieron en la necesidad y el abandono. Sin embargo, podemos seguir una línea sucesoria de líderes comunitarios que se fue oscureciendo con el paso de los años hasta convertirse en un grupo claramente inmiscuido en las dinámicas del conflicto. Esta “gallada”, personajes en relación directa con el territorio (por ser hijas e hijos, primos, hermanas y hermanos, vecinos y conocidos, amigos y amigas de infancia), fueron los perpetradores de disputas territoriales, asesinatos, toques de queda, leyes del silencio, y dolores compartidos. Dicha gallada mantenía el “orden de las cosas”, que son palabras de Guillermo Pérez, un habitante del barrio, pero más bien parecían darle la configuración y el orden que estos grupos buscaban generar en el barrio, patrocinados por facciones paramilitares como lo eran las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AUGC.

Como muchos otros barrios de Medellín, se crea como producto de un conflicto armado generalizado. Cientos de personas, desplazadas forzosamente de sus territorios, decidieron reiniciar su vida entre lo más alto de las montañas de la pintoresca Medellín. Alrededor de una iglesia creció una comunidad, La Sierra.

3 Entrevista extraída del proyecto de memoria en el barrio 19 de abril, 2019.

Pues bien, La Sierra en principio, no tenía un protagonismo en los asuntos de ciudad, se le era considerada una “ladera” más; pero algo cambió, ya no era solo una zona periférica de Medellín, sino un punto estratégico donde se agudizó la guerra urbana entre las fuerzas estatales y grupos ilegales. En primer lugar, entraron las células guerrilleras del ELN a ejercer control sobre el territorio, pues se consideraba la altura del barrio como un corredor importante para conectar con los demás frentes que tenían presencia en Antioquia.

Los habitantes del barrio no descansaron un momento del conflicto y presenciaron la injerencia del proyecto paramilitar en su territorio. Ya no solo era una disputa entre la guerrilla y las fuerzas militares, sino una guerra más amplia, donde cada actor intentaba imponerse, tanto en el espacio geográfico, como en el imaginario de la comunidad. Sin embargo, los grupos paramilitares calaron de una manera más profunda, desde su accionar y sus formas de convivencia en los habitantes de La Sierra. De acuerdo con el informe “*Medellín: memorias de una guerra urbana*” del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Bloque Metro de las AUC, llevó a cabo su proyecto paramilitar de forma exitosa en este territorio, pues los integrantes de las milicias asentadas del ELN ya no reconocían una diferencia entre un grupo u otro:

“A sus efectivos se sumarían integrantes de las milicias 6 y 7 de noviembre en el sector de La Sierra después de haber sido derrotados. Al indagar por los motivos de este cambio de bando, un ex miliciano argumentó la pérdida de ideales de la guerrilla y no encontrar mayor diferencia entre su vieja y su nueva militancia” (p. 147)

Así pues, el control tanto social como militar del barrio, pasó a manos del Bloque Metro, quienes mantenían de forma constante enfrentamientos con pequeños grupos del ELN, y claro está, las fuerzas del Estado. Muchos jóvenes se fueron uniendo poco a poco a los paramilitares, pues veían en esta organización un proyecto de vida, ante una violencia que no daba tregua. “Vivir bajo las lógicas de la guerra es difícil, y lo es aún más cuando eres de una comunidad marginalizada, donde al Estado le importas muy poco y no te brinda las oportunidades para no entrar a esas lógicas” comentaba un joven desmovilizado de las AUC, habitante del barrio.

Contrato social y legitimidad: el convite y las dinámicas de violencia

A mediados de los 80, en el barrio 19 de Abril ninguna injerencia estatal asomaba su cabeza. “Aquí no venía la policía, venía el DOC [que era el Departamento de orden civil] a matar”, como lo enunciaba un habitante del sector. Estas declaraciones vienen cargadas con esa realidad que en muchos momentos caracteriza al Estado, y es su capacidad de abandono: después de aquel proyecto de viviendas, ni concejales, ni ningún servidor público volvió a pisar aquel territorio que ofrecieron a Doña Marta Correa, a Doña María Lía y a Don Suso Pérez, por mencionar a algunos; un terreno sin calles, sin luces, ni agua potable, y aun sin acueducto, fue el lugar donde 24 familias muy numerosas comenzaron nuevamente sus vidas.

Pero esta ausencia del Estado de su función ordenadora y administrativa llevó a los habitantes a desarrollar nuevas formas de organización para hacerle frente al cúmulo de necesidades urgentes que se les presentaba. Es desde esa necesidad que nacen expresiones barriales como el convite, que son esfuerzos colectivos orientados hacia objetivos comunes, a partir de la división del trabajo de manera equitativa y de acuerdo a las posibilidades de cada familia. Con esta expresión de trabajo comunitario logran edificarse conquistas como la luz eléctrica, la pavimentación de las calles, e incluso la posibilidad de un sistema de acueducto para la comunidad, que no serían posibles, además, sin la participación protagónica de distintos personajes que se perfilaron como líderes comunitarios en su momento. Figuras como José Bolívar, o Bernardo “el coco” Quiroz.



4 Imagen de “la gallada”: extraída de del proyecto de memoria del barrio 19 de abril, 2019.

Sin embargo, estas manifestaciones de organización barrial con fines por y para la comunidad, con el paso de los años se convirtieron en otras actividades que se ligaban con el narcotráfico y las guerras urbanas por el control de territorios para su venta y distribución.

El primer hecho que inclinó la balanza hacia a estas nuevas lógicas fue la llegada de Mario Lagüera. Buscó a sus familiares ubicados en Itagüí, allí en “el 19”, como lo llaman cariñosamente sus habitantes, y logró hacerse con un lugar para construir su casa y poder plantar nuevamente con el permiso de José Bolívar y José Villa, como representantes del barrio.

Mario Lagüera construyó su hogar, y de sus cosechas siempre hubo una parte para compartir con sus vecinos; pero a la par empezó a vender lotes de tierra indiscriminadamente, acogió bajo cuerda a múltiples familias desplazadas y les asignó un lugar en lo que él consideraba de su propiedad (un vasto terreno de manga y musgo que se alzaba en el esquina derecha, de la línea recta que dibuja el barrio), mientras que extendía cada vez más sus cultivos de marihuana en los espacios no habitados. Mario cultiva, procesa y distribuye la droga que años más tarde haría derramar la sangre de muchos habitantes del territorio; le da un estigma al barrio y lo hace blanco de nuevos personajes que poco a poco fueron construyendo toda una red de narcotráfico dentro del barrio.

Años después, se incluye la venta de perico en el sector, y con ello inicia una nueva etapa para el “hueco”; una etapa de trabajo conjunto con la recién fundada junta de acción comunal -JAC-; un brazo legal que generaba y proponía espacios de recreación, cultura y deporte, y una mano ilegal que ejecutaba permisos, conseguía materiales, daba orden y cohesión a los eventos, entre otras funciones.

Tanto en Marta Correa, como en Nubia Bolívar (la hija mayor de José Bolívar), así como en Oscar Monsalve, y otros tantos entrevistados⁵, se puede hallar una respuesta a la forma en cómo esta red de narcotráfico ligada a facciones paramilitares transformó la vida misma en el barrio; y su respuesta es que no hubo tal cambio. La muerte, los apagones, las balaceras, el miedo, nunca fueron aspectos que, para sus pobladores, cambiaran o rompieran los lazos de fraternidad y solidaridad que se construyeron en los primeros años al llegar al 19 de abril. Además, estos grupos ilegales eran sus familiares y allegados.

“En el frente existe el enemigo de nosotros [milicianos del ELN], pero no toda la comunidad es enemiga de nosotros” comentaba Édison Ocampo, comandante en ese momento del Bloque Metro en La Sierra. Sus palabras fueron registradas en el documental realizado sobre el barrio. La Comuna 8 de la ciudad de Medellín (Villa Hermosa) a principios de los 2000, fue protagonista de muchas manifestaciones de

5 Estas narraciones son extraídas de las entrevistas realizadas por los integrantes del proyecto de memoria del barrio 2019 de abril, 2019.

violencia por parte de los actores armados, ya que no solo se encontraban disputándose los espacios barriales, sino que su fin último siempre era la expansión de su control. Los habitantes de la Sierra, al igual que otros barrios aledaños, quedaron entre fuego cruzado y se agudizó mucho más el fenómeno de las fronteras invisibles.

Como se mencionó anteriormente, el control que se ejercía en el barrio La Sierra estaba a cargo del Bloque Metro de las AUC. Contrario al imaginario colectivo que se tenía alrededor de la imagen de los “paras” -hombre macizo, de carácter fuerte e imponente-, éste no se ceñía al contexto concreto de los barrios, pues quienes conformaban estos grupos eran realmente jóvenes y niños de la misma comunidad que cayeron violentamente o de forma voluntaria en las lógicas de la guerra; ejemplo de esa inserción voluntaria es Edison Ocampo, quien a sus cortos 15 años de edad, anhelaba empuñar un fusil y poder dispararlo por primera vez: “llevo siete años en esta guerra [tenía 22 años], es casi un milagro que siga vivo, así llegué a ser comandante” comentaba él en el documental.

Asimismo, jóvenes que no reconocían otras opciones de vida, decidieron inmiscuirse en ese mundo: un desmovilizado de las AUC nos compartía que él quería estudiar en la universidad pública, poder terminar una carrera, pero en vista de que no había pasado y teniendo en cuenta la realidad en la que vivía, se fue “hundiendo” poco a poco en los grupos paramilitares hasta que se consolidó finalmente dentro de sus dinámicas.

De acuerdo con este panorama, se podría afirmar que existía un nexo vinculante entre la comunidad de La Sierra y las personas que pertenecían, en este caso, al Bloque Metro, pues si bien integraban un grupo al margen de la ley y, por tanto, no estaban exentos de los excesos de la guerra, seguían siendo “los pelaos del barrio”. En el diálogo con el ex integrante de las AUC, nos afirma lo siguiente: “uno se paseaba con el fusil por el barrio y la gente lo miraba a uno como el que cuidaba. Ser parte de ese grupo te otorgaba credibilidad, te entregaba un poder; no es como que tuvieras el pleno respaldo de la comunidad, pero sí un reconocimiento”. Igualmente, podemos evidenciar en el documental los lazos comunitarios que se tejían: la Junta de Acción Comunal colaboraba con el comandante del Bloque Metro para hacer canchas, realizar festivales barriales, interceder en discordias entre habitantes de la comunidad, entre otros procesos.

Esta mirada nos entrega, paralelamente, la percepción de los habitantes de La Sierra hacia los órganos estatales; la presencia policial, por ejemplo, suponía muchas veces una lectura negativa, pues no los reconocían como aquellos funcionarios públicos al servicio de la comunidad, sino como meros actores en las dinámicas del conflicto armado. Esta percepción se reproduce con mucha más crudeza cuando se habla en términos generales del Estado colombiano como aquel ente ausente, que agudiza con fuerza, las brechas desiguales en la ciudad: “La Sierra es un barrio marginal, en lo más alto, y asimismo, abandonado a su suerte” comentaba un habitante del sector en el documental.

Procesos de revaloración: recuperación de las raíces y proyecto semilla.

La mirada barrial acerca de la influencia de los nuevos actores (armados) sobre las dinámicas de sus vidas nos arroja, desde sus testimonios, un relato homogéneo donde la violencia se hace partícipe en el día a día generando en ellos un habitus que dificulta la diferenciación de esas prácticas violentas, de otras prácticas de la vida cotidiana. Así el fusil en las noches adquiere otro tinte y se arraiga en el imaginario colectivo; se aparece en la tienda de Pepito vecino, o en la cancha donde otros jóvenes juegan pelota.

Sin embargo, es menester realizar una mirada detallada de la actualidad del barrio para lograr hacernos una idea de los grandes cambios que logró tener las prácticas violentas que se desarrollaron en el territorio en su actual desenlace. En ese sentido, el Proyecto de Memoria que se realizó en el barrio 19 de Abril, con la intención de recuperar esas prácticas comunitarias que se iniciaron con el convite, buscaba hallar una posibilidad de resignificación a partir de la rememoración y rescatar o construir una identidad colectiva (Gaborit, 2006) tejiendo alrededor de ese trabajar y compartir con el otro. Y es desde el análisis que realiza el proyecto se evidencia la pérdida indiscutible de identidad y abandono de las prácticas del convite como consecuencia de los fenómenos de violencia que se perpetraron en el contexto barrial. Expresiones como desplazamientos, asesinatos, robos, resentimientos, pérdidas de seres queridos, además del gran estigma de violencia que se generó a los alrededores del barrio 19 de abril, lo colocó en una posición de aislamiento de otros barrios y sectores, convirtiendo la ley del barrio, la única ley posible.



6 Imagen extraída del archivo familiar: utilizada en el proyecto de memoria del barrio 19 de abril, 2019.

Luego de las trágicas escenas de conflicto acontecidas en el barrio La Sierra las dinámicas cambiaron: después de la muerte del comandante Édison Ocampo, esbozado en el documental, el Bloque Metro tuvo un punto de quiebre y decidieron adherirse al Bloque Cacique Nutibara, cabe resaltar que ambas facciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) mantuvieron fuertes enfrentamientos por las disputas del terreno luego de la retirada de los reductos del ELN.

Años más adelante, los habitantes de La Sierra y otros barrios aledaños, finalmente veían el final de una oscura guerra que azotó a los habitantes de la Comuna 8; este acontecimiento se dio gracias a la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara en el marco del proceso de Justicia y Paz, ley gestionada por el Gobierno Uribe para la dejación de las armas por parte de las fuerzas paramilitares y “generar acuerdos de carácter humanitario para garantizar los derechos de las víctimas frente a la administración de la justicia” (Delgado, 2011: 183).

En este contexto, varios exintegrantes de las extintas AUC en la comuna 8, emprendieron procesos de memoria y transformación comunitaria, atendiendo a los objetivos de construir territorios de paz: uno de esos proyectos es el cerro de los valores, ubicado entre los barrios Estancias y Villatina. Allí, un lugar donde antes se gestaban fuertes enfrentamientos entre los diferentes bandos, ahora es un espacio donde se llevan a cabo procesos de reciclaje, huertas agroecológicas, viveros y aulas pedagógicas entorno al cuidado ambiental; este proyecto es fruto del esfuerzo colectivo de desmovilizados que le apostaron a la paz y a la necesidad de un cambio desde y para la comunidad, así como afirma uno de ellos, “la transformación se hace desde las bases”⁷. No obstante, es importante resaltar que aún no hay una presencia integral del Estado para sostener estos procesos de memoria y trabajo social.



7 Narración extraída de la entrevista realizada a un ex integrante de las AUC en salida de campo al cerro de los valores el 10 de marzo de 2020.

8 Fotos tomadas en el “cerro de los valores” en la comuna 8, salida de campo 10 de marzo de 2020.

Síntesis: una mirada comparada y panorámica

Si bien tanto el barrio La Sierra, como el barrio 19 de abril, se hallan diferenciados por contextos específicos que configuraron su historia y actual desenlace, partiendo de una mirada comparada, podremos vislumbrar ciertos puntos comunes donde ambos territorios representan rasgos de las prácticas de violencia generalizada a nivel de ciudad que se desarrollaron en Medellín desde la década de los 80.

El primero de estos puntos comunes a resaltar es el desplazamiento de las fuerzas estatales en sus funciones de control social por parte de actores armados criminales e ilegales en ambos barrios del Valle de Aburrá. El Bloque Metro de las AUC, en La Sierra y la Gallada, en el 19 de abril, ostentaban el control en las decisiones más cotidianas: en la distribución territorial, en la seguridad de las habitantes, en las formas de castigo y ajuste de cuentas (impartían justicia), en la resolución de necesidades básicas, entre otros.

En segundo lugar, la legitimación que la comunidad le entregaba a los actores armados en detrimento de la figura del Estado guarda una distinción con experiencias en el ámbito rural en la medida en que en los contextos rurales las injerencias de estos actores diferentes al Estado son de agentes externos, mientras que en lo urbano dicha legitimación se cimienta sobre hechos filiales y de parentesco, es decir, dentro de los territorios aquellos actores armados terminaban siendo hermanos y hermanas, tal vez un tío, o quizás un primo; pero también un compañero de clase, e incluso la vecina de la tienda que vende drogas y esconde armas. Estas nuevas relaciones que se tejen, le entregan matices muy diferenciados al conflicto a nivel urbano, como lo mencionamos anteriormente.

El tercero de estos puntos comunes, para finalizar, nos entrega una visión crítica en torno a la responsabilidad del Estado por volver a ocupar estos espacios con y para las comunidades de manera efectiva. Esta mirada nos posiciona en el presente, donde el Estado aún no aparece o lo hace tímidamente. No obstante, la otra cara de la moneda permite demostrar desde la mirada comparada que, al tratarse de los mismos habitantes del territorio, estas dinámicas de violencia y su posterior superación, arrojan a sus protagonistas y participantes poderosas reflexiones e iniciativas que buscan hacer de ese pasado común violento, un suelo fértil sobre el cual volver construir prácticas comunitarias, como el convite, que permitan resarcir el tejido social fracturado, así como una apropiación concienzuda de los territorios en procesos como el proyecto cerro de los valores, que le permite a los desmovilizados de las AUC construir territorios de paz y acercarse a la comunidad, no desde una posición de actor armado, sino desde una nueva imagen de ciudadano que quiere consolidar un proyecto alternativo de ciudad.

Conclusiones

En el proceso de esta investigación surgieron más preguntas que respuestas, pero logramos encontrar puntos nodales para el estudio de cómo se presenta la imagen del Estado en las comunidades y qué sucede cuando otro actores interviene en sus funciones. Podemos partir de la afirmación de que, en efecto, en los contextos conflictivos en los que se ven interpelados los territorios, la figura del aparato estatal se encuentra fuertemente desplazada por estructuras criminales o ilegales en sus funciones de control social. Este fenómeno se evidenció en el estudio de estos dos barrios que, a pesar de estar muy lejos geográficamente -uno en el centro oriente del municipio de Medellín y el otro en una zona periférica del municipio de Itagüí- configuran patrones en los cuales los actores armados juegan un papel relevante en el desarrollo de la comunidad, pues no solo se presentan como una figura más del conflicto armado, sino también como promotores de proyectos sociales para los habitantes. Todo esto sucede, al margen de los órganos institucionales, quienes no llegan efectivamente a impartir, de manera legítima, su autoridad y sus proyectos para la comunidad.

La cuestión parte entonces del no reconocimiento de la sociedad y el Estado; por tanto, la consecuencia de esta contradicción al menos en el contexto local, es en la injerencia de otros actores que logran efectivamente disputarse el poder político a partir de pequeñas conquistas en los territorios. El barrio La Sierra y el barrio 19 de abril, no los une exclusivamente el Valle de Aburrá, sino también una memoria que guarda en sí misma los estragos y las disputas de una guerra urbana que quedará marcada en nuestra historia.

Referencias

- Abrams, Philip (2000 original 1988) *"Sobre la dificultad de estudiar el Estado"*, Traducción de Rafael Macía Mejía y Orlando Jaramillo Gómez. Manizales: Virajes, Universidad de Manizales.
- Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B., Tobón, S., Mesa-Mejía, J. P. (2020). CIEF, 1. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/24352>
- Bourdieu, Pierre (1987). "La codificación", en: *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Brugué, Q., & Gomá, R. (1998). Gobierno local: de la nacionalización al localismo y de la gerencialización a la repolitización. *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio*, compilado por Q. Brugué y R. Gomà. http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/BRUGUE_GOMA-Bienestarsocial.pdf
- Cáceres, P. (2015). Gobierno, Autonomía y Democracia Local. Apuntes para una teoría
- Cáceres, P. (2019). Estado Local: Elementos Para Una Teoría Y Un Enfoque Analítico Para Su Estudio. *Documentos y Aportes En Administración Pública y Gestión Estatal*, 19(33), 51–88.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Medellín: memorias de una guerra urbana*, CN-MH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.
- Dalton, Scott & Martínez, Margarita. (2005). *La Sierra*. [cinta documental]. Colombia.

- Delgado Barón, Mariana. (2011). La ley de Justicia y Paz en Colombia: la configuración de un subcampo jurídico-político y las luchas simbólicas por la inclusión. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(2), pp. 179-194. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000200009&lng=en&tlng=es.
- Entrevista con desmovilizado de las AUC. (marzo 10 de 2020). Comunicación personal, Medellín.
- Entrevista con habitante del barrio 19 de Abril. (mayo 23 de 2020). Comunicación personal, Medellín.
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Pensamiento psicológico*, 6(2), pp. 7-20. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80100602.pdf>
- González, Fernán Enrique. (2014). "Introducción", *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Cinep, Odecofi, Colciencias.
- Leal Buitrago, F., & Dávila, A. (1990). Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. *Tercer mundo Editores*, IEPRI.
- Lodola, G. (2009). Vicios y virtudes del Estudio de Caso en Política Comparada. *Boletín de Política Comparada*, 1, 6-25. <http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Lodola.pdf>
- Normativa. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 12, pp. 197-215. <https://revistas.uaueconomia.cl/index.php/riem/article/view/367>
- Pino Uribe, J. F., & Cárdenas Díaz, J. A. (2016). El clientelismo: el incesante juego de políticos y clientes en la construcción y reproducción de la democracia subnacional y nacional. *Reflexión Política*, 18(35), 58-70. <https://doi.org/10.29375/01240781.2464>
- Proyecto de memoria barrio 19 de Abril. (2019). *Remembrando el pasado para unir el presente: sistematización del proceso de memoria colectiva barrio 19 de Abril*. Corporación Tríade Poliartístico-Colectivo de Educación Popular Paulo Freire- Corporación Región. Itagüí, Colombia.
- Segato, Rita Laura. (2013), "La nueva elocuencia del poder. Una conversación con Rita Segato" en: *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Argentina: Ediciones Tinta Limón.
- Zapata Osorno, E. (2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, 49, pp. 167-185. DOI: 10.17533/udea.espo.n49a09